

Es verdaderamente triste que el jurado no se penetre mejor de la misión que le corresponde y pronuncie con tanta frecuencia veredictos absolutorios tan escandalosos.

La causa, en el presente, se trata de un caso de envenenamiento. El jurado, al examinar los pocos documentos que sobre la materia se nos han dejado, casi estaríamos decididos á reputarlos como apócrifos. Para contar con algunos datos sobre el asunto, hemos estudiado gran número de obras de medicina, que se contentan con señalarlos, sin insistir en ellos. Imposible nos ha sido recurrir á las Memorias, que acerca de la materia, no pueden suministrar más que documentos dudosos, por lo mismo nos hemos visto obligados á recurrir

CAPITULO II.

Envenenamientos.

En nuestros días ya no somos testigos de esas verdaderas epidemias de envenenamientos, que hace apenas dos siglos, sembraban el espanto y el terror. Al examinar los pocos documentos que sobre la materia se nos han dejado, casi estaríamos decididos á reputarlos como apócrifos. Para contar con algunos datos sobre el asunto, hemos estudiado gran número de obras de medicina, que se contentan con señalarlos, sin insistir en ellos. Imposible nos ha sido recurrir á las Memorias, que acerca de la materia, no pueden suministrar más que documentos dudosos, por lo mismo nos hemos visto obligados á recurrir

Larousse, cuyo artículo reproducimos. Difícil es con tales documentos distinguir la realidad de la inevitable exageración, por lo mismo ni lo intentaremos. Al citar á Larousse, nuestro propósito ha sido sencillamente, hacer constar que en ciertas épocas hubo grandes recrudescencias en el delito de envenenamiento.

Si la ciencia de las Locustas modernas, había llegado á un alto grado, la de los químicos apenas se encontraba en un estado embrionario: no se tenía ninguna idea de las inquisiciones que podían hacerse para encontrar el veneno en un cadáver, siendo fácil concluir de lo expuesto, que con la ciencia de un lado, y la ignorancia del otro, muchas personas se veían impulsadas para aprovecharse de un crimen, tan fácil de cometer y tan difícil de descubrir.

Cuántos individuos que en otros tiempos y con otras costumbres, cuando la idea del veneno no circulaba en la atmósfera, no se habrían atrevido nunca á servirse de los "povos de sucesión," ni hubieran pensado tampoco en hacer que desapareciese un embarazoso rival; pero tan pronto como el germen apareció, no es admirable, que hubiera sido prolífico con tanto vigor; por el contrario, muchas muertes súbitas ó extraordi-

narias hacían creer en un envenenamiento.

De Italia vino á Francia el uso de los envenenamientos; antes de Catarina de Médicis, se vieron algunos casos aislados: Luis XI, recurriendo á ese medio que cuadraba tan bien á su política, envenenó á Lués Sorel y abrevió los días de su padre, Carlos VII, que por temor al veneno se dejó morir de hambre. Montécuculli ofreció un brevaie envenenado al delfin, hijo de Francisco I; pero de los tiempos de Catarina de Médicis, data esa serie de envenenamientos, que tan tristemente marca los reinados de los Valois. Los franceses, instruidos por los italianos, refinaron el arte de vengarse de sus enemigos, y de desembarazarse de los que les estorbaban. Se envenenaba con un ramo, con un par de guantes, con una carta y hasta con una bujía: el Papa Clemente VII fué muerto con una que tenía el pábilo envenenado. Cuando desaparecieron los últimos Valois, no se perdió su ejemplo con ellos; Zamet, el confidente, el amigo, el complaciente de Enrique IV, envenenó á la señorita de Beaufort, en los momentos en que el príncipe se decidía á tomarla por esposa. La segunda mitad del reinado de Luis XIV

fué fértil en envenenamientos. Lo que desde luego admira en esos siniestros dramas, es que la mayor parte de los individuos que se encuentran mezclados en ellos, pertenecían á la nobleza, y algunas veces á la de la corte. No les alcanzó la justicia del tiempo; pero la historia posee documentos bastantes para juzgarlos. ¿Por qué esos crímenes se perpetran por las clases elevadas, y solamente en la segunda mitad del gran reinado? Fácil es encontrar la causa: los nobles atraídos á Versailles por Luis XIV, disipaban ciega y alegremente su patrimonio, y para reconstituirlo no tenían más medios que los dados y la intriga: jugaban ó mendigaban empleos. Cuando faltaban esos recursos, era necesario encontrar otros, y el hábito del vicio inspiraba naturalmente proyectos criminales. De entonces data la espantosa serie de envenenamientos, que llenó la última parte del reinado de Luis el Grande.

“Se principió á hablar de los “polvos de sucesión,” cuando la nobleza, corrompida por la dignidad real, se encontró arruinada en la dorada ociosidad de Versailles.

“Desde 1670 el mal llegó á un extremo tal que aún la misma familia real se vió atacada. Madame, hermana política de Luis XIV é hija de Carlos I rey de Inglaterra, estaba en Saint Cloud, una calurosa noche de Junio; pi-

dió una taza de agua de achicoria y después de haberla bebido, enrojeció primero, palideció después, y luego se desplomó: fué envenenada. Según Saint-Simon, el tósigo lo envió de Italia á Bauveau, el caballero Lorraine. La princesa palatina hizo también llevar de Italia un brevaje envenenado. Madame no perdonaba, según refiere en sus memorias, y se afanaba en arrojar al caballero de Lorraine, lo consiguió en efecto: pero él se vengó bien pronto. De Italia pues, fué remitido el veneno por conducto de un caballero provenzal llamado Morel.

“En aquel tiempo había casas de aventuras y de partos clandestinos. Sus dueñas, añadieron á su industria, otra nueva, el envenenamiento de maridos incómodos, de aspirantes á destinos y sucesiones, y en tal comercio prosperaban; tenían palacios, carrozas y lacayos. En vano el rumor popular reclamaba la acción de la justicia, el Parlamento se hacía el sordo. El proceso de la Brinvilliers, para haberse instruido para lanzar el botafuego. “Si yo hablara,” dijo la Brinvilliers en uno de sus interrogatorios, “podría yo perder á más de la mitad de las gentes de la ciudad, y gentes de condición, pero nada diré.” Personas del más alto rango y especialmente la condesa de Soissons, estaban muy inquietas. El proceso y la muerte de la célebre envene-

nadora. no influyó en los ánimos, ni cambió las criminales costumbres de aquella sociedad tan encomiada, pero el rumor público continuó ocupándose de horribles y misteriosos sucesos, de tal suerte, que el Parlamento se vió obligado á obrar. Fueron aprehendidos, la Voisin, la Vigouroux y la Fillarti, hábiles y opulentas envenenadoras, que tenían por clientes, á los más grandes señores y más encopetadas damas. Al mismo tiempo fueron reducidos á prisión dos sacerdotes, Lesage y Guibourg que decían misa según los ritos del sábado.

“Los jueces á su vez, tuvieron miedo, desde los primeros interrogatorios, tantos eran los secretos que se les comunicaban, y que comprometían á elevadísimos personajes. El conde de Clermond, perteneciente á la casa de Borbón, Olimpia Mancini, condesa de Soissons, sobrina de Mazarino, que estuvo á punto de casarse con el rey de Francia, y otras personas, eran envenenadores. Espantado Luis XIV, quitó el negocio de las manos del Parlamento, y nombró una comisión de individuos en quienes podía confiar. Los culpables que pertenecían á la corte, ganaron inmediatamente la frontera.

“La cámara ardiente, (así se llamaba la comisión que se instaló en el arsenal) sustanció el asunto, como proceso de brujería, y ha-

biendo uno de sus miembros reclamado con este motivo, La Beynie, teniente de policía, que era el Presidente respondió: “Tengo órdenes secretas.” En consecuencia de esas órdenes, fueron quemados algunos pobres dios solamente. Olimpia Mancini llevó á otra parte los talentos que ejercía en Versalles, refugiándose en Madrid, donde se hizo amiga de la reina de España, Enriqueta de Orleans, esposa de Carlos II, que no tardó en morir envenenada.

Creyose que la condesa de Soissons cometió este delito, por servir á la casa de Austria y preparar de esta manera los altos destinos del príncipe Eugenio, su hijo. Desde entonces, parece que los hábitos de envenenamiento, comenzaron á desaparecer entre los grandes señores, ó á lo menos las sospechas que parecían claras, dejaron de tomarse por certidumbres. Luvois, el ministro violento que detestaba al gran rey, murió casi subitamente y sin ninguna enfermedad, que pudiera hacer se previese su próximo fin. Lo repentino del mal y la rapidez de la muerte dieron motivo para creer en un envenenamiento.

Saint-Simon asegura que se apresó á un criado de la casa Luvois, al que se puso en libertad de orden del rey, y se quemaron las minutas de los primeros interrogatorios. Lar-

go tiempo persistieron esos recuerdos en los ánimos; y se reavivaron al extinguirse la familia de Luis XIV. El duque de Orleans, afecto á la química y la estudiaba con el célebre Humberto, (lo que le censuraba Saint Simon) fué acusado de usar el veneno para abrirse camino al trono. En los funerales del duque de Borgoña, corrió el peligro de ser destrozado por el pueblo, y en vano solicitó que se le encerrase en la Bastilla y se le juzgase. Las acusaciones alcanzaron á la duquesa de Berry á la que se reputaba enemiga de la de Borgoña, tan bruscamente arrebatada por la muerte, al mismo tiempo que su esposo. El duque de Orleans se conmovió, más por las acusaciones hechas á su hija, que por las que contra él se dirigieron. Su conducta para con Luis XV durante la regencia y la amistad llena de reconocimiento que profesaba al joven rey, pudieron únicamente desterrar del ánimo de sus contemporáneos, la terrible sospecha que sobre él se cernía. En nuestros días, por desgracia, son numerosas las muertes por envenenamiento. Se ha notado que en ciertas épocas, esos delitos son tan frecuentes, que se les considera como resultado de una epidemia moral."

Que no se nos acuse de aceptar todos estos hechos sin ninguna crítica: han sido reco-

gidos de las memorias de aquellos tiempos, y por desgracia el examen médico falta en la mayor parte de ellos. Demasiado sabemos por las numerosas autopsias que hemos visto hacer en la Morgue por nuestros maestros, qué crédito puede darse á la mayor parte, de las sospechas de asesinato, en los casos de muertes repentinas. ¡Qué de veces en efecto, se trata de hemorragias cerebrales, de nefritis! Que una persona conocida ó parienta del muerto, haya tenido con él algún desagrado, y lo haya manifestado en público, esto basta, para que desde luego se le acuse de no ser extraño á aquella "muerte misteriosa." Las más veces la autopsia desmiente esas habladurías; pero por severo que pueda ser el examen, por poquísimo que se crea en los envenenamientos causados por las bujías, los guantes y otros procedimientos parecidos, cualquiera que sea la parte que se atribuya á la exageración popular siempre inclinada, á ver un crimen donde falta el diagnóstico médico, no puede menos de creerse que la época de los Valois, Luis XIV y Luis XV, se cometió una serie de delitos en las personas por medio del veneno.

Esas series de crímenes, semejantes á una verdadera epidemia, han presentado sus períodos de invasión, permanencia y declinación en los que los crímenes se han cometido

por personas de una misma categoría y en idénticas condiciones. Tales epidemias han llegado de Italia, la tierra clásica del envenenamiento, en la que ejercían desde hace siglos sus destrucciones. Preciso es creer que en la Península el medio de cultura es más favorable á la idea, embozada, astuta y cobarde del envenenamiento, porque después de esas crisis de que hemos hablado refiriéndonos á la historia de Francia, el delito de envenenamiento continúa extendiéndose, y floreciendo en toda su belleza, más allá de los Alpes, donde sin cesar se habla del veneno de los Borgia.

Al principiar el siglo, causaba admiración, al leer los anales judiciales, el número relativamente considerable de los envenenamientos, que son más raros cada día.

Gracias á los progresos de la ciencia, el delito de que venimos ocupándonos, no se perpetra hoy más que por los ignorantes. Cuando se estudia su repartición geográfica en Francia, se justifica que es muy raro en los departamentos está bastante estendida como en Ardennás (86ª categoría, el Norte (85ª), el Sena [84ª], Paso de Calais [83ª], el Ródano (82ª), y es al contrario demasiado frecuente en aquellos en que está poco desarrollada. Así es que bajo el punto de vista de clasificación, durante el período de 1825 á 1880, Lorzere,

ocupa el primer rango ó categoría, los Altos-Alpes la segunda, Gersª la tercera. Isere que se coloca en la undécima es en donde ha habido más envenenamientos. Isere fué la patria de Locusta la gran envenenadora, que procuró á Nerón el tóxico que fulminó á Británico. Si la Vendée no ocupa más que la decimaquinta categoría, el Morbihan, la 29ª, Côtes del Norte la 59 y Finistere la 81ª es porque aunque en Bretaña la ignorancia es profunda, tiene un medio de moralidad, verdaderamente excepcional. Ahí se conserva puro el sentimiento de la vida de familia, así como la creencia del objeto ideal de la vida. (1)

Si se hace el examen estadístico de los envenenamientos desde 1825 á 1880, se advertirá, que la curva asciende lentamente hasta 1855, es decir, en el período de treinta años, y que durante los veinticinco restantes, descenden de un modo más marcado, de donde debe concluirse, que gracias á los nuevos procedimientos y á los progresos de la ciencia, que ha llegado á descubrir las menores huellas de las sustancias tóxicas en el organismo, el envenenamiento llegará á desaparecer en Fran

(1) Bournet. De la Criminalité en France et en Italie.

cía, (2) y también se observará que el período descendente coincide con la época en que los descubrimientos químicos alcanzan un gran vuelo.

Desgraciadamente la criminalidad en general, no sigue la misma curva.

(2) Envenenamientos en Francia:

1825 á 1830	150
1830 á 1835	145
1835 á 1840	221
1840 á 1845	250
1845 á 1850	259
1850 á 1855	294
1855 á 1860	281
1860 á 1865	181
1865 á 1870	165
1870 á 1875	99
1875 á 1880	78

(Lacassagne).

CAPITULO III.

Infanticidio, Aborto y Libericidio (1)

Hubieramos deseado dedicar un largo capítulo, á la interesante cuestión del infanticidio; pero este delito se comete siempre en condiciones particulares tan semejantes, y por otra parte difiere tanto, del asesinato ordinario, que hemos juzgado conveniente, para conservar mayor unidad á nuestro estudio, hacerlo completamente á un lado. Sin embargo, vamos á tratar de él, aunque ligeramente.

(1) Hemos empleado por la primera vez el vocablo "libericidio" en una pequeña memoria que publicamos en 1891, en los "Arch. d'Anth. crim." Después la adoptaron la mayor parte de los autores. Únicamente Laurent ("Année criminelle," 1891, p. 366), prefiere el de "puericidio," que indica el asesinato ó muerte de cualquier niño, y no el del propio hijo.